

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIMELUB S.A.;  
CLEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En Guayaquil a los dieciseis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las dieciocho horas, en domicilio de la compañía QUIMELUB S.A. ubicada en el kilómetro seis y medio, avenida tercera ciento quince y principal calle segunda en la vía a Daule de esta ciudad de Guayaquil, se reunen con el objeto de instalarse en sesión de Junta General Ordinaria, el ciento por ciento del Capital suscrito de la compañía citada, a saber la señora Johanna Mabel Tapia Pineda de una acción de la compañía; y el señor Gabriel Agustín Adrián Villafuerte propietario de setecientos noventa y nueve acciones de la compañía.

Los asistentes mencionados representan el 100% del capital suscrito y pagado; con el objeto de instalarse en sesión de Junta General Ordinaria para tratar y resolver respecto a la siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros por el periodo terminado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración por el año dos mil diecisiete.

Dirige la sesión la señora JOHANNA MABEL TAPIA PINEDA en su calidad de Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como secretario el señor Gabriel Adrián Villafuerte, Gerente General de la Compañía.

El secretario de la junta, GABRIEL ADRIAN VILLAFUERTE, constata que están presentes todos los Accionistas que representan el 100% de las acciones y del capital suscrito y pagado de la compañía, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la misma; y una vez que se ha constatado la unanimidad de los Accionistas para tratar los asuntos expresamente determinado antes, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se empieza a tratar el primer punto de la orden del día por la Junta, tomando la palabra el señor Gabriel Agustín Adrián Villafuerte, en su calidad de Gerente General, quien presenta los Estados Financieros y expone la Situación Financiera de la Compañía al periodo terminado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete.

Paso seguido, Gabriel Agustín Adrián Villafuerte presenta el informe de Administrador por el periodo terminado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, dando cumplimiento así al punto dos de la orden del día.

Finalmente, el señor Gabriel Agustín Adrián Villafuerte solicita a la Junta aprobar los estados Financieros y el Informe del Administrador para dar por terminado los puntos del orden del día.

La Junta a su vez delibera sobre la información presentada y resuelve:

1. Aprobar los Estados Financieros por el periodo terminado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, que consta de lo siguiente:
  - Estado de Situación Inicial
  - Estado de Resultado
  - Estado de Cambios en el Patrimonio

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE

- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

2. Aprobar el Informe de la Administración por el periodo dos mil diecisiete.  
Por haberse tratado todos los asuntos para los que los Accionistas resolvieron instalarse en sesión, el Secretario concede un receso para que se elabore la respectiva acta.  
Transcurrido el receso y reinstalada la sesión, se dispone que el Secretario lea en voz alta el texto del acta, el mismo que una vez leído es aprobado por todos los concurrentes que son los mismos que estaban al iniciarse la sesión y con lo que el Presidente de la Junta da por terminada la misma, a las veinte horas; suscribiendo para constancia, esta acta todos los accionistas.-

JOHANNA MABEL TAPIA PINEDA

ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA

GABRIEL AGUSTÍN ADRIÁN VILLAFUERTE

ACCIONISTA Y SECRETARIO DE LA JUNTA